

Autorizan a Ecopetrol para realizar oferta pública de acciones

La Superintendencia Financiera autorizó a Ecopetrol a realizar una oferta pública de acciones ordinarias en Colombia, con cargo a un Programa de Emisión y Colocación (PEC) con vigencia de cinco años renovables.

Ecopetrol aclaró que la autorización no genera ningún compromiso u obligación de

lanzar una oferta de acciones, ni implica que se haya lanzado una emisión. Se trata de un trámite requerido para desarrollar un eventual proceso.

El eventual lanzamiento de una o más emisiones en el marco del PEC estará sujeta a la existencia de condiciones de mercado favorables para la colocación del capi-

tal accionario.

Ecopetrol cuenta con un plazo de cinco años renovables para lanzar la primera oferta simultánea con cargo al PEC, lo que le permitirá administrar su estructura de capital.

La acción de Ecopetrol se disparó en octubre: de \$2.760 a más de \$2.900.



Ecopetrol aclaró que la autorización no genera ningún compromiso u obligación de lanzar una oferta de acciones.